



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS- 2025 - - 030038 - / DILOF - ARCON - 17.3

Bogotá D. C., 03 SEP 2025

Señor
JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ
Representante Legal
COLSOF SAS
Complejo Logístico Industrial de Siberia (CLIS) Bodega 44 y 45
Cota, Cundinamarca

Asunto: notificación inicio ejecución orden de compra 150409

De manera atenta me permito notificar a la señora contratista, el inicio de la ejecución contractual de la orden de compra Nro. 150409, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN LICENCIAS DE OFIMÁTICA OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024.", el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal TVEC.

Para la facturación deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Jefe Área de Contratación
Especialista en Seguridad

Elaboró: CPS. Laura Estefanía Lamprea Carvajal
ARCON / GUCON

Fecha de elaboración: 01/09/2025
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Revisó: MY. Sandra Patricia Vargas Realpe
ARCON/GUCON

INFORMACIÓN PÚBLICA